

Guía para la realización de

EVENTOS SOSTENIBLES



MINISTERIO DE
MEDIO AMBIENTE

Guía para la realización de

EVENTOS SOSTENIBLES



Guía para la realización de eventos sostenibles

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN)
El Salvador, Centroamérica.

Fernando Andrés López Larreynaga
Ministro

Alexander Francisco Gil Arévalo
Director General de Seguridad Hídrica

Coordinación
Gladys Arely Loucel Molina, Especialista en Manejo Integral de Residuos Sólidos
María José Guzmán Pinto, Gerente de Comunicaciones y Educación Ambiental

Elaboración
Gladys Arely Loucel Molina, Especialista en Manejo Integral de Residuos Sólidos

Revisión técnica
Dery Marlene Ávila de Miranda, Especialista en Manejo Integral de Residuos Sólidos
María José Guzmán Pinto, Gerente de Comunicaciones y Educación Ambiental
Rocio Margarita Tejada Miranda, Jefe de Educación Ambiental

Edición, diagramación y/o diseño
Gerencia de Comunicaciones y Educación Ambiental

Primera edición
Febrero, 2023

Este documento puede ser reproducido todo o en parte, reconociendo los derechos del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN)
Kilómetro 5½ carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, San Salvador,
El Salvador, Centroamérica.

Teléfono: (503) 2132-6276
Sitio web: www.marn.gob.sv
Correo electrónico: medioambiente@ambiente.gob.sv
Youtube: [youtube/MARNsv](https://www.youtube.com/MARNsv)

Facebook: MedioAmbienteSLV
Twitter: @MedioAmbienteSV
Instagram: @medioambientesv



Contenido

Listado de Tablas	5
Siglas y Acrónimos	5
Abreviaturas	5
Introducción	6
Objetivo general y específicos	7
Capítulo I. Conceptualización y abordaje	9
1.1. Evento	11
1.2. Impactos que se generan por los eventos	11
1.3. Definición de evento sostenible	12
1.3.1. Ventajas o beneficios de un evento sostenible	12
1.4. Rol de los actores interesados en la sostenibilidad de un evento	13
Capítulo II. Consideraciones para realizar un evento sostenible	15
2.1. Residuos sólidos	17
2.2. Agua	20
2.3. Energía	21
2.4. Gestión de ruidos	21
2.5. Construcción/decoración/desmontaje/demolición	22
2.6. Transporte y estacionamiento	22
2.7. Medio ambiente	23
2.8. Señalización	23
2.9. Comunicación y promoción	23
2.10. Evaluación	24
Recomendaciones	26
Referencias bibliográficas	27

Listado de Tablas

Tabla 1	Rol de los actores interesados en la sostenibilidad de un evento
Tabla 2	Colores para identificar unidades de contención
Tabla 3	Colores para aprovechamiento/separación básica de los residuos
Tabla 4	Ejemplo de registro de los residuos gestionados

Siglas y Acrónimos

CORSATUR	Corporación Salvadoreña de Turismo
GEI	Gases de Efecto Invernadero
ISO	(International Organization for Standardization) es la Organización Internacional de Normalización
MARN	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
MMA	Ministerio del Medio Ambiente. Gobierno de Chile
PNUMA	Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente
RAE	Real Academia Española
RAE	Responsabilidad Ambiental o Social Empresarial
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible

Abreviaturas

Art.	Artículo
------	----------

Introducción

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), en cumplimiento al Objeto de la Ley de Gestión Integral de Residuos y Fomento al Reciclaje y de otras normativas como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que promueven la reducción de las afectaciones al medio ambiente al manejar adecuadamente los residuos, agua y energía eléctrica, ha elaborado esta Guía para brindar información y mayor concientización sobre la importancia de realizar eventos de forma más amigable con el medio ambiente.

Como establece el Art. 1 de la Ley de Gestión Integral de Residuos y Fomento al Reciclaje, la Guía considera en el desarrollo de eventos sostenibles, la ejecución de procesos como la disminución de la generación de residuos priorizando la prevención, el fomento a la reutilización, separación, reciclaje y otros tipos de valorización, así como la concientización de preferir productos que generen residuos aprovechables. Además, la información de esta Guía puede ser aprovechada por municipalidades, empresas, iglesias, centros de estudio y otros actores para involucrarse ellos y sus respectivos públicos en la sensibilización y cuidado de los recursos naturales.

“La sostenibilidad es el resultado de la integración y el balance entre los aspectos económicos, ambientales, sociales y culturales de una actividad determinada, proporcionando mayores beneficios a los involucrados a la vez que garantiza la permanencia de una actividad en el tiempo” (Guía de Eventos Sostenibles, Unidad Ambiental CORSATUR).

La Guía para la realización de eventos sostenibles, ha sido preparada retomando la información de varias experiencias y documentos consultados a nivel nacional e internacional, ajustándose a la realidad actual, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Gestión Integral de Residuos y Fomento al Reciclaje.

Objetivo General

Desarrollar una guía que contenga acciones para los eventos sociales y reducir el impacto negativo que genera el manejo inadecuado de los residuos sobre el ambiente y la salud de las personas, ya sea en las fases de diseño, planificación, comunicación, comercialización, realización y clausura de los eventos que se realizan diariamente en diferentes puntos de nuestro país.

Objetivos específicos

- Proveer a los organizadores de eventos, acciones de fácil implementación, que además fomenten el ahorro de los recursos y el cuidado del medio ambiente.
- Aplicar a la organización y desarrollo de cualquier tipo de eventos o actividades, acciones que minimicen el impacto a la salud de las personas y del medio ambiente.
- Proveer a los clientes, patrocinadores y participantes de diferentes eventos las acciones para realizarlos de forma sostenible; es decir, favoreciendo prácticas como la disminución de la generación de residuos priorizando la prevención, el fomento a la reutilización, reparación, el reciclaje y otros tipos de valorización.



**Si estás por organizar una fiesta patronal,
un evento público, una conferencia, un
festival o un concierto...**



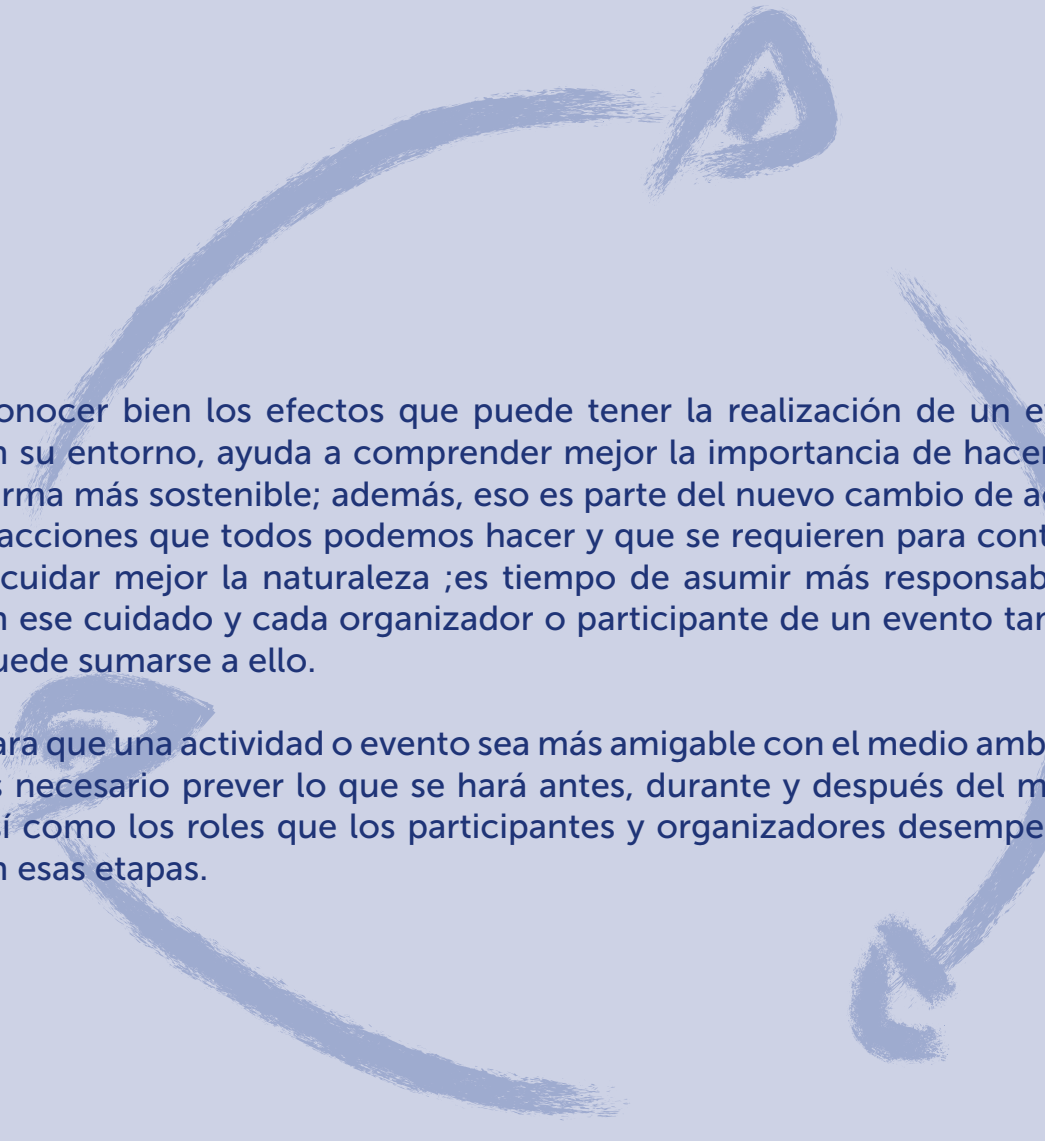
...esta Guía podrás utilizar.



Capítulo I

Conceptualización y abordaje





Conocer bien los efectos que puede tener la realización de un evento en su entorno, ayuda a comprender mejor la importancia de hacerlo de forma más sostenible; además, eso es parte del nuevo cambio de actitud y acciones que todos podemos hacer y que se requieren para contribuir a cuidar mejor la naturaleza ;es tiempo de asumir más responsabilidad en ese cuidado y cada organizador o participante de un evento también puede sumarse a ello.

Para que una actividad o evento sea más amigable con el medio ambiente, es necesario prever lo que se hará antes, durante y después del mismo; así como los roles que los participantes y organizadores desempeñarán en esas etapas.

1.1. Evento

El Diccionario de la Real Academia Española (RAE) define el término evento como suceso importante y programado, de índole social, académica, artística o deportiva. Es decir que un evento puede considerarse una reunión de personas por cualquier motivo, que se planifica considerando tiempo, ubicación y la cantidad de asistentes, y durante el cual se realizan unas o varias actividades en las que participan los asistentes.

“Los eventos se pueden clasificar:

- **Por su naturaleza:** culturales, tecnológicos, recreativos, religiosos, políticos, gastronómicos, deportivos, entre otros
- **Por su grado de exclusividad:** públicos o privados
- **Por su alcance o magnitud:** local, regional, nacional, internacional, mundial.” Pérez Cordero, F. (2016) Guía de Eventos Sostenibles. Unidad Ambiental CORSATUR

Las etapas en el desarrollo de un evento son:



1.2. Impactos que se generan por los eventos

Cualquier evento que se realice, genera afectaciones sobre el medio ambiente y las personas debido a:

- Aumento de consumo de energía y agua
- Incremento en la generación de residuos sólidos y aguas residuales
- Incremento de sonido e iluminación excesiva,
- Aumento del riesgo de que ocurran accidentes
- Degradación del entorno
- Generación de Gases de Efecto Invernadero (GEI)
- Alteración de la flora y fauna del entorno
-

1.3. Definición de Evento Sostenible

Según el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), un evento sostenible “es aquel evento diseñado, organizado y desarrollado de manera que se minimicen los potenciales impactos negativos ambientales, y que se deje un legado beneficioso para la comunidad anfitriona y todos los involucrados”.

Respecto a la norma ISO 20121:2012 “Sistema de gestión de la sostenibilidad de eventos”. Requisitos con recomendaciones de uso, que puede ser utilizada por cualquier persona o empresa.

La norma ISO 20121:2012 describe los componentes básicos de un sistema de gestión que ayudará a cualquier organización relacionada con eventos a:

- Seguir teniendo éxito financiero
- Ser más socialmente responsable
- Reducir la huella ambiental

1.3.1. Ventajas o beneficios de un evento sostenible

- Promueve la responsabilidad social y ambiental.
- Disminuye el consumo de agua y energía.
- Reduce la generación de residuos para la disposición final y los que se generen sean, de preferencia, residuos aprovechables.

- Apoya la economía y el empleo local.
- Utiliza eficientemente los recursos.
- Favorece y promueve la imagen de la empresa a través de ornamentación ecológica.
- Sensibiliza a proveedores, patrocinadores y participantes en el cuidado del medio ambiente a través de las medidas de sostenibilidad adoptadas. Inspira la innovación y la creatividad.
- Reduce la afectación atmosférica, acústica y lumínica.

1.4. Rol de los actores interesados en la sostenibilidad de un evento.

Tabla 1.

Rol de los actores interesados en la sostenibilidad de un evento (basado en la norma ISO 20121:2012. "Sistema de gestión de la sostenibilidad de eventos". Requisitos con recomendaciones de uso)

Actores interesados	Rol del actor
Propietario del evento	Puede ser una organización o una persona. Su rol es fundamental para integrar una visión de sustentabilidad al evento. Genera lineamientos para los organizadores, trabaja con proveedores y patrocinadores que siguen criterios ambientalmente amigables o de responsabilidad. Supervisa que el evento integre iniciativas y acciones de cuidado ambiental desde el inicio del proceso de planificación hasta más allá del final del evento (desmontaje y eliminación de residuos producto del evento).
Organizador del evento	Puede ser el mismo propietario del evento o puede ser una empresa que se dedique a organizar eventos. El organizador se asegurará que en todos los aspectos y etapas del evento se considere la sustentabilidad (desde diseño hasta post-evento). Cada uno de los responsables de área deberán asumir la sostenibilidad como un objetivo más dentro de sus funciones específicas.
Patrocinador	Tienen mucho peso a la hora de definir la imagen de un evento, por lo cual es imprescindible seleccionarlos garantizando la coherencia con el mensaje que se busca comunicar con el evento. Deben ser partícipes de la idea de evento sostenible (social – ambiental)

Proveedor	Los proveedores con los que se trabaje, deberán integrar acciones de responsabilidad ambiental o social en sus operaciones. Algunos proveedores ya cuentan con sus programas de Responsabilidad Ambiental o Social Empresarial (RAE) previamente definidos, esto podrá facilitar la implementación de acciones en favor de la sostenibilidad del evento; las cuales incluyen no contratar proveedores que exhiban malas prácticas ambientales o sociales como maltrato o crueldad animal, trabajo infantil u otras prácticas denigrantes. Asimismo, procurar contratar aquellos proveedores que cuenten con responsabilidad extendida, es decir que son responsables de sus productos y su disposición final o reciclaje, una vez haya sido desechado por el cliente.
Asistente del evento	Debe procurarse lograr su satisfacción y al mismo tiempo que participen en las acciones de sostenibilidad del evento, pues sin su colaboración no será posible alcanzar los objetivos propuestos. Es importante que los asistentes conozcan el impacto que sus acciones generan en el medio y por qué se les solicita que tengan un determinado comportamiento. Convirtiéndose en partícipes y beneficiarios de las acciones de cuidado ambiental.
Medios de comunicación	Los medios de comunicación son un aliado crucial para difundir los objetivos de sostenibilidad del evento y para el éxito de la iniciativa. Es importante que brinden información acerca del plan y líneas de actuación sostenibles del evento. Así como comunicar los logros, aportes a la sostenibilidad que tuvo el evento una vez finalizado.



Capítulo II

Consideraciones para realizar un evento sostenible





En el diseño y planificación del evento se debe considerar la ubicación de este, pues de ello dependen las acciones a realizar; además, la publicidad y ornamentación deben ser coherentes con el enfoque de sostenibilidad del evento, y para ello se pueden utilizar las plataformas digitales y -de manera especial- los materiales biodegradables, reusables o reciclables.

Entre las consideraciones a tener en los preparativos de los eventos también está la de apostar por la reducción en la generación y consumo en cada una de las etapas en el desarrollo de los mismos, para ello se pueden tener en cuenta recomendaciones como las que se detallan a continuación.

2.1. Residuos sólidos

Tal y como se establece en los principios de la Ley de Gestión Integral de Residuos y Fomento al Reciclaje, en el Principio de “Jerarquía en la Gestión de Residuos: en la gestión integral de residuos deberá prevalecer una jerarquía en la que prima la prevención de generación de residuos, luego la preparación para la reutilización, el reciclaje o la valorización total o parcial de los residuos por otros medios que permitan la recuperación o aprovechamiento energético de los mismos, siendo la disposición final o la eliminación la última alternativa”. Para implementar lo anterior, se pueden hacer las siguientes acciones:



Prevención de la generación de residuos: optar por la comercialización/venta de productos que generen residuos aprovechables, para ser incorporados a los procesos de reciclaje. Reducir el uso de vajillas y cubiertos plásticos desechables, pajillas y removedores plásticos,



Reutilización: promover entre los participantes el uso del recipiente de agua u otro tipo de bebida, la pajilla y cubiertos reusables que son fáciles de portar, y los materiales que son usados como estructuras para las instalaciones, adornos, cables, lonas con publicidad del evento, entre otros; ya que se pueden guardar para otras ocasiones o donarlo a otras instituciones para que los reutilicen.



Reciclaje o valorización total o parcial de los residuos: se puede elaborar compost de todos los residuos orgánicos aprovechables (hojas, cáscaras de frutas y verduras), la recolección separada de los residuos aprovechables que se generen (plástico, vidrio, papel, cartón, metales).



Separación en la fuente o separación primaria: acción de separar los residuos en el sitio de generación para su posterior reciclaje o valorización, incluyendo las personas en su domicilio.

La realización de cualquier evento sostenible en cada una de las etapas de su desarrollo, buscará la manera de reducir la generación de grandes cantidades de residuos; en el caso que se generen, de preferencia que sean residuos aprovechables, lo que permitirá incluirlos en la cadena de valorización. Será necesario realizar la separación de residuos de forma adecuada, y eso se puede hacer de la siguiente manera:

Tabla 2.

Colores para identificar unidades de contención (basado en la propuesta del Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Residuos)

	Color	Contenido
	Verde	Residuos orgánicos aprovechables (bagazo del café, de infusiones o té, hojas de árboles y arbustos, residuo de poda y jardinería, cáscaras de frutas y verduras, aserrín)
	Azul	Residuos plásticos aprovechables Envases de bebidas no retornables, recipientes de aseo personal (jabón líquido, champú, acondicionador) y limpieza (detergentes líquidos, desinfectantes)
	Amarillo	Metales Latas de aluminio, latas de conserva, tapaderas de envases de vidrio.
	Gris	Papel y cartón sin grasas ni aceites.
	Blanco	Residuos de vidrio Envases retornables y de un solo uso de bebidas como jugos, sodas, cervezas, licores, vinos, botes de conserva, curtidos u otros.
	Rojo	Residuos peligrosos (biológico o infeccioso)
	Negro	Residuos no aprovechables, disposición final Servilletas usadas, residuos de los baños, huesos de pollo, pescado o de res,
	Naranja	Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE)

Pero si el espacio del evento es reducido o no se cuenta con muchas unidades de contención, se puede optar por separar los residuos de la siguiente manera:

Tabla 3.

Colores para aprovechamiento/separación básica de los residuos (basado en el Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Residuos)

	Color	Contenido
	Verde	Residuos orgánicos aprovechables
	Blanco	Residuos inorgánicos aprovechables (metal, plástico, vidrio, papel, cartón)
	Negro	Residuos no aprovechables, disposición final

Dependiendo de la magnitud del evento a realizar, de los patrocinadores que participan y de los productos a distribuir, se debe estimar la cantidad, tipo y la ubicación de las unidades de contención, que además deberán ser resistentes al tipo de residuo a disponer (impermeables, identificados por tipo de residuo, de fácil manejo) y deberán ubicarse en puntos estratégicos para facilitar el uso. Se puede dar el caso, que las unidades de contención se llenen rápidamente de residuos, por lo que es importante asignar un área para el acopio temporal, accesible, apartado del lugar del evento y que se facilite transportar los residuos en unidades adecuadas, que no afecte la ejecución del evento y que sea de fácil acceso para los camiones recolectores.

En el acopio temporal, los residuos deben ser separados; para ello el personal encargado de la recolección interna deberá estar sensibilizado en el tema o coordinar con uno o varios gestores de residuos aprovechables, para que realicen la segregación por tipo de residuos y los retiren del lugar del evento. Los residuos de descarte serán entregados al servicio de recolección de residuos municipal.

Se debe establecer frecuencias para la revisión, limpieza y retiro de los residuos de las unidades de contención ubicadas en toda el área en la que se desarrolla el evento, en el área de los proveedores, cocinas si las hubiese y baños.

En el caso que en el evento se comercialice algún tipo de producto, que se utilicen bolsas de papel u otro material biodegradable, o comercializar bolsas de tela reusables con el logo del evento o algo alusivo al cuidado del medio ambiente.

Evitar la adquisición de productos con envases desechables o productos plásticos de un solo uso. Preferir los que son retornables y reusables.

Preferir productos y/o proveedores de servicios que no contemplen el uso de artículos desechables (de un solo uso) tales como: bolsas, vasos, platos, cubiertos, bandejas, pajillas entre otros; privilegiando aquellos que contemplen el uso de artículos reusables, reciclables o biodegradables/ compostables.

En lugares al aire libre, se debe considerar la colocación de ceniceros para la disposición de colillas de cigarro.

2.2. Agua

El agua está asociada a la ejecución de varias actividades como la hidratación, la limpieza, aseo, cocina, sanitarios, entre otros. Debido a ello se debe asegurar el abastecimiento de agua potable para todos los clientes, patrocinadores y participantes.

Colocar grifos difusores para reducir el caudal de agua y que se accionen con pedal.

Para el lavado de manos, utilizar jabones ecológicos; en la cocina utilizar jabones de iguales características; para el aseo y limpieza utilizar jabones y detergentes de preferencia biodegradables, libres de fosfatos y mínima cantidad de tensoactivos.

Si se utilizan sanitarios lavables, colocar reductores de volumen de agua en el tanque del inodoro.

También se debe considerar las descargas de aguas residuales, ya que éstas incrementan, generalmente para eventos grandes; por esto se recomienda el uso de los baños portátiles, mediante la contratación de empresas que cuenten con permiso ambiental para garantizar el manejo adecuado de dichos residuos.

2.3. Energía

Para la realización de cualquier evento sostenible, lo ideal es aprovechar la luz del sol al aire libre. Cuando sea en la noche se tendrán que realizar instalaciones eléctricas seguras, protegiendo a los participantes, flora y fauna del lugar. Cuando se realice en espacios cerrados, que cuente con mayor iluminación natural y ventanas para la circulación del aire, o que cuente con espacios abiertos.

Hacer uso de aplicaciones solares para el uso de cocinas, hornos, neveras, equipo de sonido u otro tipo de aparato.

Cuando se requiera cocinar con leña, utilizar cocinas ahorradoras de leña o carbón.

En las instalaciones cerradas o eventos nocturnos utilizar bombillos LED.

Instalar dispositivos automáticos de iluminación en los baños y zonas de paso.

2.4. Gestión de ruidos

Se debe evitar el impacto acústico en el área aledaña, por lo que se debe identificar dentro de la zona de impacto de 500 m. a la redonda, sitios sensibles al ruido tales como: viviendas, establecimientos de salud pública o privada, casas de acogida para adultos mayores, establecimientos educacionales, jardines infantiles, entre otros. Lo anterior, con el fin de establecer medidas orientadas al control del ruido y difusión de información sobre dichos sitios sensibles.

Respetar la legislación vigente en materia de ruido. Se deberán considerar los niveles de ruidos permitidos y que no superen lo establecido por el Ministerio de Salud (MINSAL), con el objetivo de prevenir altos niveles de exposición para el personal que trabaja en el evento y para los asistentes al mismo.

2.5. Construcción / decoración / desmontaje / demolición

En la realización de cualquier evento siempre hay construcción, montajes, decoraciones para escenarios, estaciones, pabellones, stands; lo que implica que en dicho proceso y al finalizar, se generan residuos de manejo especial, que según el Art. 28 de la Ley de Gestión Integral de Residuos y Fomento al Reciclaje “son aquellos que tienen características de gran volumen, difícil manejo, tamaño y composición, y por ende, requieren de una gestión con características diferentes a las convencionales consideradas en el servicio de recolección municipal”. Entre ellos se clasifican los desperdicios producidos por construcción, remodelación, mantenimiento y demolición en general.

Es por ello que debe establecerse en los contratos con los empresarios que realicen dichas obras, que utilicen infraestructura que pueda ser reutilizada una vez finalice el evento, utilizar materiales susceptibles de ser reutilizados o reciclados, sensibilizar al personal que trabajará en dichas obras para que realicen la separación de los residuos que puedan aprovecharse y los que no, asegurando la disposición final en sitios autorizados. Deberán contactarse con los gestores autorizados para dicho tipo de residuos.

2.6. Transporte y estacionamiento

Una de las limitaciones en la realización de eventos es el estacionamiento de vehículos de los participantes; es por ello, que deben hacerse en un lugar al que se pueda acceder haciendo uso de la red de transporte público; así como también contar con estacionamientos disponibles en el entorno y gestores vehiculares para el apoyo en el ordenamiento. También tener en cuenta la reserva de espacios para los vehículos de personas con movilidad reducida.

Ofrecer servicio de vigilancia en el estacionamiento disponible.

Para acudir al evento, también se puede promover el uso de bicicletas.

2.7. Medio Ambiente

El lugar seleccionado para la realización del evento, deberá escogerse utilizando los criterios de bajo impacto ambiental y que no sea hábitat de especies animales.

- Respetar la legislación vigente en materia de ruido.
- Colocar los altavoces en lugares estratégicos para distribuir el sonido de manera eficiente.
- Instalar bombillos tipo LED que eviten la dispersión lumínica.
- Prohibir la quema de rastrojos, el manejo del fuego debe ser con precaución y contar con los instrumentos/equipos para el control.
- Evitar el uso de limpiadores a base de cloro, ácidos inorgánicos, ambientadores químicos y aerosoles que dañen la capa de ozono. Además, preferir cuando sea posible, productos biodegradables y/o productos concentrados

2.8. Señalización

En un evento sostenible, la señalización es muy importante para ubicar las principales áreas y algunas normas de convivencia, entre las que se pueden enumerar, sin limitarse a ellas las siguientes:

- Ubicación de sanitarios.
- En caso de emergencia, establecer puntos de encuentro.
- Zona de estacionamiento de vehículos, motos y bicicletas.
- Accesos para personas con movilidad reducida.

2.9. Comunicación y Promoción

El área de comunicaciones, deberá apoyar difundiendo los objetivos y valores de la sostenibilidad del evento.

Se deberá promover la separación de los residuos antes, durante y después del evento, así como la minimización de los residuos, para todos los involucrados en el evento.

Se deberá realizar la difusión de las medidas y objetivos sostenibles que persigue el evento, haciendo uso de las redes sociales, sitios web y otros medios, siempre y cuando se restrinja el uso de materiales que carecen de valorización y tratamiento, ejemplo la tablaroca, láminas de asbesto, etc.

A través de rótulos informar a los asistentes sobre las buenas prácticas ambientales que se están realizando en el evento, con la finalidad de lograr la sostenibilidad.

2.10. Evaluación

Una vez finalizado el evento, los organizadores podrán obtener información sobre las acciones que se realizaron para hacerlo sostenible, entre ellas la cantidad de residuos generados, detallando el tipo de residuo recolectado; así como medidas adoptadas para el ahorro de energía, agua, entre otros; que pueda difundirse en sitio web del organizador o redes sociales.

Tabla 4.

Ejemplo de registro de los residuos gestionados:

ETAPA	TIPO DE RESIDUOS GENERADOS	CANTIDAD RECUPERADA EN KG	GESTOR DE RESIDUOS RESPONSABLE
ANTES	X		
	Y		
	Subtotal		
DURANTE	X		
	Y		
	Subtotal		
DESPUES	X		
	Y		
	Subtotal		

Se deberá realizar un reporte para medir y obtener información relativa a cada uno de los criterios utilizados, realizar el análisis del grado de satisfacción y evaluación de cumplimiento de los criterios de sostenibilidad en cada fase.

A los proveedores y patrocinadores, que adoptaron las acciones para hacer del evento sostenible, hacer un reconocimiento a través de comunicados de prensa, certificados u otros.

Una vez terminado el evento, el organizador deberá generar un reporte de gestión de huella de carbono. En este documento deberá indicar la fecha del evento, lugar de realización, las fechas de operación y participantes.



Recomendaciones

Para garantizar el seguimiento y evaluación de las actividades a realizar para lograr un evento sostenible, se recomienda contar con una herramienta para tal fin, la cual deberá contener al menos, sin limitarse a ello lo siguiente:

- Lista de comprobación, que incluya las actividades programadas
- Asignar al personal la responsabilidad de las actividades programadas
- Coordinar con los gestores de los residuos aprovechables la comercialización de lo que se genere en el evento
- Gestionar con la municipalidad de la localidad la recolección de los residuos sólidos no aprovechables para la disposición en un relleno sanitario autorizado
- Solicitar a los gestores y a la municipalidad, los datos de las cantidades de residuos aprovechables y no aprovechables recogidos
- Identificar las dificultades afrontadas en el evento y plantear mejoras para los siguientes eventos
- Dar a conocer en diferentes medios la experiencia y los resultados obtenidos en el evento sostenible y los logros ambientales
- Se puede entrevistar a los asistentes para conocer la apreciación del evento
- El ente o la institución organizadora, si lo considera oportuno, podrá certificar el evento a través de la Norma ISO 20121:2012

Referencias bibliográficas

1. D.O. (2020). Ley de Gestión Integral de Residuos y Fomento al Reciclaje. Decreto No. 527. República de El Salvador, Número 40, Tomo 426, San Salvador.
2. CORSATUR. (2016). Guía de Eventos Sostenibles. Corporación Salvadoreña de Turismo.
3. FSE. (s/f) Manual de Eventos Sostenibles. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente; Fundación Biodiversidad; Unión Europea: Fundación Oxígeno. <http://eventossostenibles.org/wp-content/uploads/2014/03/Manual-ES-v4.pdf>
4. MARN. (2021). Lineamientos para la reducción de plástico de un solo uso en instituciones públicas. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. San Salvador.
5. MMA. (s/f) Guía de Buenas Prácticas Eventos Medioambientalmente sustentables. (EMAS). Ministerio del Medio Ambiente. Gobierno de Chile. <https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2019/09/Guia-Eventos-Sustentables.pdf>



Guía para la realización de

EVENTOS SOSTENIBLES



www.marn.gob.sv | medioambiente@ambiente.gob.sv

